

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Piensa en Grande

SECRETARÍA DE LAS MUJERES

Observatorio de Asuntos de Mujer y Género

Análisis de la violencia con enfoque de género en el marco  
del conflicto armado en el departamento de Antioquia.

Mónica García Barco

Practicante de excelencia 2° semestre 2016

Universidad de Antioquia

Facultad Nacional de Salud Pública

“Héctor Abad Gómez”

Medellín

2016

**Resumen:** *El Estado colombiano lleva más de seis décadas en un conflicto armado interno, y las mujeres no han sido ajenas a este problema, ellas a lo largo de la historia han sido violentadas en múltiples escenarios y de múltiples maneras, convirtiéndose en víctimas directas o indirectas de distintos fenómenos o situaciones, por el simple hecho de ser mujeres, hecho que seguirá reproduciéndose mientras el sistema sexo-género que subordina y oprime a las mujeres siga formando parte de las estructuras en la que se sustenta el orden de las sociedades y la indiferencia del poder punitivo del Estado.*

*La presencia de grupos al margen de ley en Antioquia data de los años sesenta, la incursión y propagación de estos grupos se derivó en graves violaciones de derechos humanos, como lo fueron los homicidios, secuestros, desapariciones forzadas, delitos contra la libertad y la integridad sexual, amenazas, desplazamientos entre otras.*

*Del total de las acciones armadas contabilizadas durante todo el periodo del que se tienen registros de violencia en el marco del conflicto armado en Antioquia que son 740.185 el 50.9% correspondió a hechos victimizantes contra las mujeres y el 48.3% contra los hombres.*

*La violencia se intensificó entre los años 1997-2005, en las nueve subregiones, proporcionando un sin número de víctimas, con una no muy significativa diferencia entre mujeres y hombres, pero evidenciando que la violencia contra las mujeres superó a la presentada contra los hombres; En cuanto a las subregiones las más afectadas fueron Oriente con un 30,2% y Urabá con 21,5% del total de los hechos victimizantes contra las mujeres.*

## **Introducción**

La Gobernación de Antioquia, es una entidad pública que tiene como misión garantizar y asegurar el bienestar y beneficio de toda la ciudadanía, esto es logrado a través de su intervención como administrador de los recursos y bienes de los antioqueños, además de esto la entidad tiene como obligación velar por el cumplimiento de los derechos y deberes de la población (1). La Gobernación cuenta con una estructura organizativa que le permite cumplir sus objetivos, delegando sus funciones en sus diferentes dependencias, entre las que se encuentra la Secretaria de las Mujeres.

La Secretaría de las Mujeres de Antioquia trabaja por “Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas” haciendo referencia a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (OSD). En Una Antioquia que Piensa en Grande se desarrollan programas, planes y proyectos que contribuyan a cerrar las brechas en educación, autonomía económica, discriminación y violencia contra las mujeres, salud, y participación política de las Mujeres.

La Secretaría avanza en la consecución de la igualdad real y efectiva de las mujeres a través de procesos de empoderamiento, transversalidad y políticas

públicas para la incidencia social y política, la autonomía económica y la seguridad pública de las mujeres (2).

Dentro de la Secretaría de las Mujeres está el Observatorio de Asuntos de Mujer y Género como una estrategia de gestión de información que permite visibilizar las características, contextos y condiciones de vida de las mujeres del departamento de Antioquia, de tal manera que contribuyan a la comprensión y análisis de las brechas de género y al aporte en la evolución del desarrollo de las mujeres en Antioquia. La gestión de información y conocimiento del Observatorio, está orientada en 7 ejes temáticos, de los cuales seis responden a la Agenda Política Nacional de Equidad de Género para las Mujeres, planteada en el documento CONPES 161 de 2013, además de un eje sociodemográfico para observar la distribución poblacional en el territorio (3):

- Eje 1. Construcción de Paz y Transformación Cultural
- Eje 2. Autonomía Económica y Acceso a Activos
- Eje 3. Participación en los Escenarios de Poder y de Toma de Decisión
- Eje 4. Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos
- Eje 5. Educación
- Eje 6. Vida Libre de Violencias
- Eje 7. Sociodemográfico

Además de los ejes temáticos, el Observatorio de Asuntos de Mujer y Género centra sus actividades en cuatro componentes:

- a. Asesoría y Asistencia Técnica.
- b. Gestión de la Información.
- c. Gestión del Conocimiento e Investigación.
- d. Comunicación y Divulgación.

El derecho a una vida libre de violencia de género está reconocido, en el ámbito internacional, en numerosos tratados y pactos de derechos humanos y, en el ámbito local, en distintas leyes que contienen disposiciones orientadas a prevenir actos de violencia, a denunciar e investigar ese tipo de sucesos, a sancionar a los responsables, y a brindar asistencia integral a las víctimas y/o sobrevivientes, en especial a las mujeres, los niños, niñas y adolescentes, y las personas LGBTI (4).

El Estado colombiano lleva más de seis décadas en un conflicto armado interno, y las mujeres no han sido ajenas a este problema, ellas a lo largo de la historia han sido violentadas en múltiples escenarios y de múltiples maneras, convirtiéndose en víctimas directas o indirectas de distintos fenómenos o situaciones, por el simple hecho de ser mujeres, es decir violencia de género. El sometimiento se debe a diferentes hechos violentos como amenazas, secuestros, raptos, señalamientos, agresiones, discriminaciones, violencia sexual, entre otros, esto no solo por el hecho de ser mujer, sino además por su ubicación geográfica, por su

cultura, por su economía, por su política e inclusive por querer defender sus derechos.

Estas situaciones preexistentes de exclusión, estigmatización y discriminación hacia las mujeres, se exacerban en espacios en donde predomina el conflicto armado, en el cual la violencia y el uso de las diferentes formas de violencias promueven y validan relaciones de poder desiguales a partir de la imposición del orden, el control y el castigo a través de la fuerza, según esquemas patriarcales en donde el ejercicio del poder y por ende de la autoridad buscan cambiar y corregir aquello que para lo masculino no debe ser así y que además bajo el marco del conflicto armado queda a discreción de quien ejerce y tiene la autoridad, para satisfacción y uso de sus propios fines (5).

En el marco del conflicto armado, los cuerpos de las mujeres han sido la expresión de poder entre grupos armados, así como el dominio en el territorio materializado en las agresiones en sus cuerpos. Para Celia Amorós (1997) estas violencias siempre han tenido un valor simbólico adicional como garantía de sutura de conflictos o como lugar de ejercicio de poder para humillar, deshonrar, negar o enviar mensajes cifrados a otros varones (6).

El departamento de Antioquia ha sido afectado significativamente por la violencia de los actores armados en todas estas décadas, donde se evidenciaron especialmente masacres, secuestros y desplazamientos en cada una de sus subregiones debido a la presencia de grupos guerrilleros y paramilitares, que se disputaban la zona. Este análisis permitirá visibilizar las características, contextos y condiciones de vida de las mujeres del departamento damnificadas por acciones violentas en el marco del conflicto armado contra ellas, como una manera de fortalecer el observatorio, además de contribuir con un insumo básico para la toma de decisiones, que pueda ayudar a comprender la complejidad de la calidad de vida de las mujeres vulneradas y los impactos del conflicto social y armado

### **Objetivo General**

Realizar un análisis de las violencias, con enfoque de género, en el marco del conflicto armado en el departamento de Antioquia.

### **Objetivos Específicos**

- Describir las características demográficas de las víctimas del conflicto armado en el departamento de Antioquia con enfoque de género.
- Describir cuantitativamente las violencias que se vivieron las víctimas del conflicto armado en el departamento con enfoque de género.

## Contexto y marco conceptual

América Latina es un continente donde la causa estructural de sus conflictos armados se deriva de la desigualdad, de las profundas fracturas de la sociedad, de las brechas entre ricos y pobres y de la incapacidad de los gobernantes de turno para llevar adelante de manera sostenida las transformaciones necesarias. En Colombia, Guatemala y Perú, el conflicto armado ha tenido como antecedentes los procesos de reforma agraria y determinados proyectos nacionales que afectaron a los intereses de terratenientes y las oligarquías. Las dictaduras militares y civiles han sido parte de un pasado común y las políticas de ajuste estructural sacudieron posteriormente a todos los países del continente. Es en ese contexto de desigualdad, exclusión y crónico déficit institucional en donde los organismos de mediación y negociación con el Estado son tan precarios, como en el caso de Guatemala y Perú, donde surgen varios de los conflictos internos armados que en las últimas décadas del siglo pasado convulsionaron la región (7).

Aunque existen diferentes definiciones sobre la violencia contra la mujer, para este análisis se toma como base de partida la contenida en la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belem do Pará), ya que se trata de un instrumento de protección del derecho internacional, de carácter vinculante generado en la región y ratificado por los Estados de Colombia, Guatemala y Perú; específico para abordar la problemática de la violencia (4).

*“...debe entenderse por violencia contra la mujer cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado (artículo 1°). Se entenderá que violencia contra la mujer incluye la violencia física, sexual y psicológica...” (Artículo 2°) (4).*

Es decir que se contempla un nuevo contexto de violencia contra las mujeres, puesto que se reflejan las desigualdades entre hombres y mujeres respecto al poder público como privado y se esclarece una dirección de violencia dependiendo el género del individuo.

Algunas de las consecuencias de la violencia ejercida contra las mujeres en el conflicto armado interno en nuestro país ha sido la minimización de sus secuelas y la falta de procesos serios de verdad, justicia y reparación de víctimas, esto se debe a su desconocimiento y marginalidad.

Según la corporación Sisma Mujer en su investigación: Mujeres en Conflicto: Violencia Sexual y Paramilitarismo, “una de las principales violaciones a los derechos humanos de las mujeres por parte de los actores armados, aunque no la única, ha estado relacionada con sus derechos sexuales y reproductivos.”(8), delito que muchas veces queda impune, puesto que las mujeres por vergüenza, intimidación, posibles represalias, por sentirse culpables y por la falta de confianza

en las autoridades, no denuncia o inclusive prefieren dar a conocer otros delitos, por el simple hecho de no sentirse señaladas o por anteponer personas como sus hijos, esposo, padres.

Algunas recomendaciones que hace el Centro Internacional para la justicia transicional (ICTJ), a las instituciones del Estado incluyen: diseñar y proveer medidas de protección para las víctimas y sus líderes que sean más eficaces; capacitar adecuadamente a los funcionarios encargados de implementar la ley de víctimas en el terreno; educar a las mujeres sobre sus derechos y sobre cómo optimizar su participación en los procesos de toma de decisiones en el marco de las reparaciones por violaciones a sus derechos humanos; diseñar mecanismos para remover los obstáculos socio-económicos que impiden la participación de las mujeres, como por ejemplo proveyendo alimentación o guarderías temporales para sus hijos/as durante reuniones participativas, entre otras (9).

Recientemente ciertos acontecimientos en el país están empezando a romper los tabúes relacionados con la violencia sexual y están afianzando el camino para afrontar el impacto que ha tenido el conflicto sobre las mujeres colombianas. Paulatinamente, en Colombia está floreciendo un debate sobre la inclusión de una perspectiva de género en procesos de búsqueda de la verdad y de rendición de cuentas. Asimismo, también se está promoviendo la participación activa de las mujeres en los procesos de toma de decisiones en el marco de las reparaciones a víctimas de violaciones de derechos humanos. (9)

Sin embargo, la violencia con la que conviven las mujeres no acaba con el conflicto, sino que se mantiene y seguirá reproduciéndose mientras el sistema sexo-género que subordina y oprime a las mujeres siga formando parte de las estructuras en la que se sustenta el orden de las sociedades y la indiferencia del poder punitivo del Estado (9).

Existe una violencia de género (contra las mujeres), cuando nos encontramos en presencia de actos violentos cometidos contra ellas por su condición de tales. Se trata, pues de formas de violencia ejercida empleando estrategias que vulneran la identidad sexual o por razón de ella, tales como violaciones y ataques sexuales, además de la subordinación, discriminación y ejercicio de control de la subjetividad que incluyen actos de violencia física y emocional a la que se ven sometidas (14).

Tanto hombres y mujeres, niños y niñas, experimentan formas de violencia basadas en género. No obstante, este tipo de violencia es predominantemente ejercido por hombres contra mujeres, niños y niñas, contra otros hombres y contra sí mismos: en el abuso infantil, la escuela, la guerra o el hogar e igualmente, con mayor intensidad, en el campo del conflicto armado (15).

## Metodología

Se desarrolló un análisis descriptivo retrospectivo, para identificar cómo se manifiesta la violencia contra la mujer en el marco del conflicto armado.

La fuente de información fue secundaria, los datos se descargaron de la Red Nacional de Información de Unidad de Víctimas, donde se identifican 12 variables (hechos), entre los que están: homicidio, abandono o despojo forzado de tierras; pérdida de bienes muebles o inmuebles; desaparición forzada; secuestro, tortura; delitos contra la libertad y la integridad sexual; vinculación de niños, niñas y adolescentes; acto terrorista, munición sin explotar, artefacto explosivo; desplazamiento. Todos ellos desagregados por género: mujer, hombre, LGBTI.

La población está compuesta por personas víctimas del conflicto armado en el departamento de Antioquia, registradas en el Registro Único de Víctimas. La base de datos es pública, se accede con facilidad a ella por medio del link: <http://rni.unidadvictimas.gov.co/RUV>, sin embargo no permite la identificación de las víctimas. Cuenta con registros de víctimas desde antes de 1985 hasta 2016, esta base de datos permite la consulta por grupo de edad, por discapacidad y pertenencia étnica, no obstante se decidió tomar el género, puesto que este es un análisis con enfoque de género.

Inicialmente se revisó el total de los casos de violencia desagregado por sexo en Antioquia en todos los años del conflicto armado, desde antes de 1985 hasta 2016, luego se tomó la decisión de hacer una revisión bibliográfica y basados en el libro “Basta ya”, donde se afirma que “el conflicto colombiano ha sido heterogéneo tanto a lo largo del tiempo como en la extensión del territorio. Así como lo han sido sus actores, sus víctimas y sus repertorios violentos.”, además, se reconoce el carácter cambiante del conflicto armado, sus protagonistas y de sus contextos, por lo tanto Grupo de Memoria Histórica identifica cuatro periodos en la evolución del conflicto armado. El primer periodo (1958-1982) marca la transición de la violencia bipartidista a la subversiva, caracterizada por la proliferación de las guerrillas que contrasta con el auge de la movilización social y la marginalidad del conflicto armado. El segundo periodo (1982-1996) se distingue por la proyección política, expansión territorial y crecimiento militar de las guerrillas, el surgimiento de los grupos paramilitares, la crisis y el colapso parcial del Estado, la irrupción y propagación del narcotráfico, el auge y declive de la guerra fría junto con el posicionamiento del narcotráfico en la agenda global, la nueva Constitución Política de 1991, y los procesos de paz y las reformas democráticas con resultados parciales y ambiguos. El tercer periodo (1996-2005) marca el umbral de recrudescimiento del conflicto armado. Se distingue por las expansiones simultáneas de las guerrillas y de los grupos paramilitares, la crisis y la recomposición del Estado en medio del conflicto armado y la radicalización política de la opinión pública hacia una solución militar del conflicto armado. La lucha contra el narcotráfico y su imbricación con la lucha contra el terrorismo renuevan las presiones internacionales que alimentan el conflicto armado, aunado a la expansión del narcotráfico y los cambios en su organización. El cuarto periodo

(2005-2012) marca el reacomodo del conflicto armado. Se distingue por una ofensiva militar del Estado que alcanzó su máximo grado de eficiencia en la acción contrainsurgente, debilitando pero no doblegando la guerrilla, que incluso se reacomodó militarmente (10). Adicionalmente se toma otro periodo (2013-2016), que no está en el libro, quizás por la fecha de publicación pero del que La Red Nacional de Información de Unidad de Víctimas sí tiene datos, y que corresponde con la realización de los diálogos para la terminación del conflicto con las FARC-EP.

Basados en esta investigación se tomaron estos 5 periodos para hacer un análisis más minucioso, una vez identificado el periodo en el que se evidencio mayor violencia, que fue el tercer periodo 1997-2005, se empiezan a evaluar el departamento de Antioquia, valorando cada una de las subregiones para identificar la más afectada por el conflicto armado, con estos resultados se hará georreferenciación para la representación geográfica del comportamiento de la violencia con enfoque de género del departamento, se usará ARGIS para la cartografía.

## Resultados

La presencia de grupos al margen de ley en Antioquia data de los años sesenta (11), la incursión y propagación de estos grupos se derivó en graves violaciones de derechos humanos, como lo fueron los homicidios, secuestros, desapariciones forzadas, delitos contra la libertad y la integridad sexual, amenazas, desplazamientos entre otras.

**Tabla 1.** Violencias en el marco del conflicto armado. Según hecho victimizante y sexo de la víctima. Antioquia, Hasta el 01 de agosto de 2016.

Hecho	Mujer		Hombre		LGBTI		No Informa		Total
	n	%	n	%	n	%	n	%	
Homicidio	127.829	46,5	144.032	52,4	28	0,0	2.957	1,1	274.846
Abandono o Despojo Forzado de Tierras	369	34,6	344	32,3		0,0	353	33,1	1.066
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	3.078	34,9	4.364	49,5	1	0,0	1.368	15,5	8.811
Sin información	2	40,0	3	60,0		0,0		0,0	5
Desaparición forzada	18.137	46,6	20.321	52,2	3	0,0	473	1,2	38.934
Secuestro	1.965	26,8	5.255	71,6	4	0,1	112	1,5	7.336
Tortura	653	38,4	1.022	60,1	2	0,1	24	1,4	1.701
Delitos contra la libertad y la integridad sexual	2.623	90,8	192	6,6	14	0,5	59	2,0	2.888
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes	345	26,1	940	71,2		0,0	35	2,7	1.320
Acto terrorista/Atentados/ Combates/Hostigamientos	3.348	34,4	6.058	62,3	2	0,0	319	3,3	9.727
Amenaza	33.897	53,0	29.483	46,1	87	0,1	523	0,8	63.990
Minas anti-personal/Munición sin explotar/Artefacto explosivo	177	7,8	2.059	90,9		0,0	28	1,2	2.264
Desplazamiento	675.591	51,4	632.558	48,1	367	0,0	6.853	0,5	1.315.369
<b>Total</b>	<b>868.014</b>	<b>50,2</b>	<b>846.631</b>	<b>49,0</b>	<b>508</b>	<b>0,0</b>	<b>13.104</b>	<b>0,8</b>	<b>1.728.257</b>

**Fuente:** Red Nacional de Información. Consultado de: <http://rni.unidadvictimas.gov.co/?q=v-reportes> RNI no reporta fecha inicial; una persona puede ser víctima de uno o varios hechos victimizantes. Consultado el

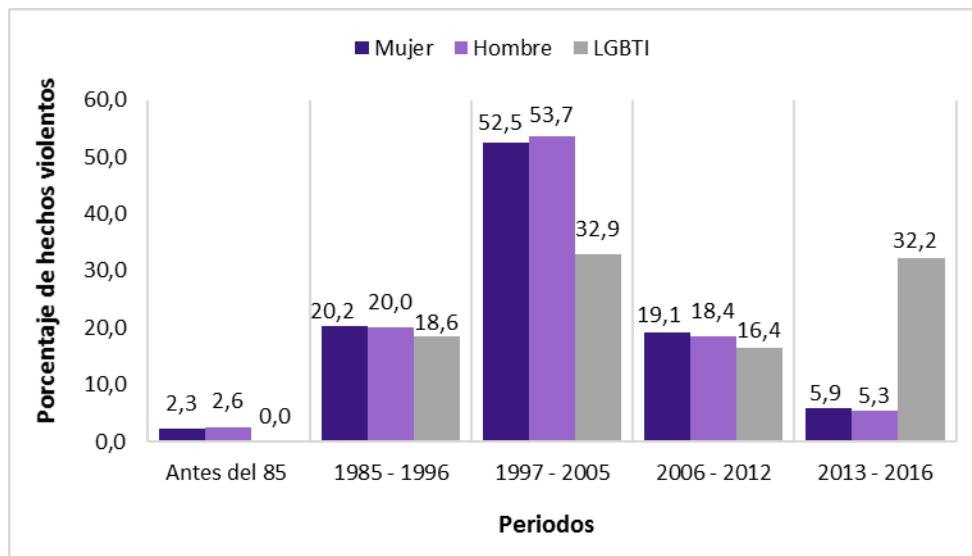


24/08/2016. El porcentaje restante en los valores calculados que no corresponden al 100% equivalen a población LGBTI y categoría no informa y que no se presentan en la gráfica.

**Procesó:** Observatorio de Asuntos de Mujer y Género. Gobernación de Antioquia. Septiembre de 2016.

Del total de las acciones armadas contabilizadas durante todo el periodo del que se tienen registros de violencia en el marco del conflicto armado en Antioquia que son 740.185 el 50.9% correspondió a hechos victimizantes contra las mujeres y el 48.3% contra los hombres. El mayor porcentaje de hechos que registran las mujeres son los delitos contra la libertad y la integridad sexual con un 90.8% comparada con los hombres que registran un 6.6%. Otro delito en el que las mujeres representan mayor proporción son las amenazas y los desplazamientos con 53.0% y 51.4%, respectivamente. En cuanto a los homicidios los hombres representan más casos que las mujeres con un 52.4%, confrontado con un 46.5 % de las mujeres, diferencia muy poco significativa, puesto que son los hombres quienes asumen principalmente los roles tanto en las fuerzas armadas como en los grupos insurgentes.

Según el libro “Basta ya”, el conflicto colombiano ha sido heterogéneo a lo largo del tiempo, donde el Grupo de Memoria Histórica identifica cuatro periodos en la evolución del conflicto armado, más un quinto que se decidió agregar en este análisis, puesto que ya hay registro de esas fechas.



**Gráfico 1.** Distribución porcentual de hechos victimizantes en Antioquia en el marco del conflicto armado, según sexo de la víctima y periodo del hecho. Hasta el 01 de agosto de 2016.

**Fuente:** Red Nacional de Información. Consultado de: <http://rni.unidadvictimas.gov.co/?q=v-reportes> RNI no reporta fecha inicial; una persona puede ser víctima de uno o varios hechos victimizantes. Consultado el 24/08/2016. El porcentaje restante en los valores calculados que no corresponden al 100% equivalen a población LGBTI y categoría no informa y que no se presentan en la gráfica.

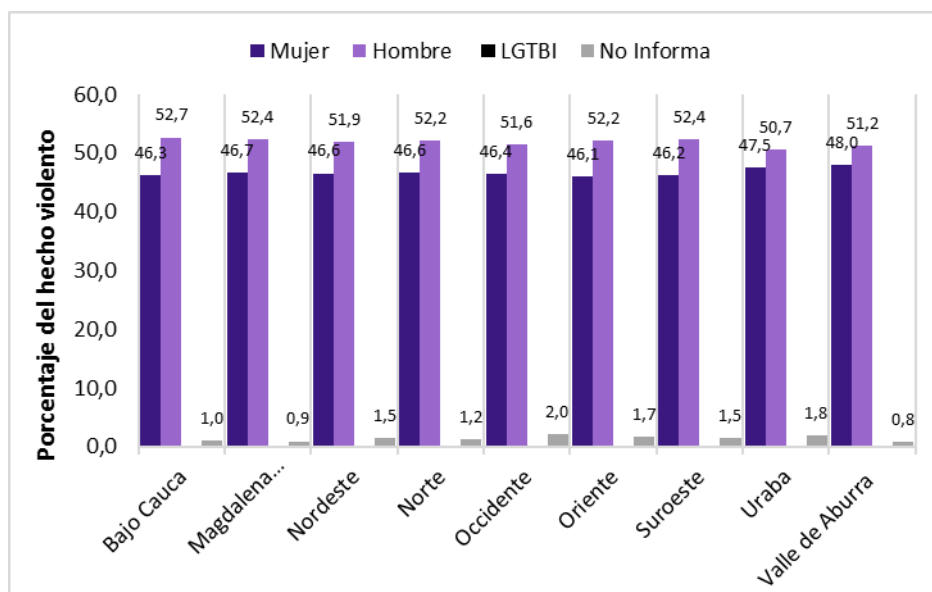
**Procesó:** Observatorio de Asuntos de Mujer y Género. Gobernación de Antioquia. Septiembre de 2016.

Entre los años 1985 a 2012, se observa la intensidad de la confrontación armada, años en los que se destaca, el crecimiento militar de las guerrillas, el surgimiento de grupos paramilitares, la propagación del narcotráfico, la crisis del Estado, la ofensiva militar del Estado, entre otras (12). Sin embargo es en el tercer periodo, (1997-2005) donde se marca el umbral de intensificación del conflicto armado, en el que se triplicó el número de combates en contra de los grupos armados ilegales, registrándose un poco más del 50% de los hechos violentos, tanto en mujeres, hombres y LGBTI. Cabe resaltar el aumento de casos violentos que se presentan en el último periodo (2013-2016), en las personas LGBTI, donde se registró 32.2% del total de los hechos victimizantes, esto debido quizás a una mayor iniciativa por parte del Estado a reconocer los derechos de esta comunidad en los últimos años.

Para tener una perspectiva más puntual de la violación de los derechos humanos en el departamento de Antioquia, se revisará el periodo con mayor recrudecimiento de violencia que fue entre los años 1997-2005 y se presentará a continuación las proporciones de los hechos victimizantes que presentaron mayor número de víctimas, como lo fueron el homicidio, los delitos contra la libertad y la integridad sexual, la amenaza y el desplazamiento, esto según género y subregión donde se produjo el suceso.

- **Homicidio**

Entre los años 1997 y 2005 se presentaron en el departamento un total de 128.446 homicidios, siendo el número más alto de asesinatos en todos los periodos referenciados, con una proporción de 44.98% respecto al total de los años analizados; el gráfico 2 evidencia que la brecha entre hombres y mujeres no fue muy significativa, fue en Bajo Cauca donde se presentó la diferencia más alta, con una disparidad de 6.4 puntos porcentuales. Sin embargo todas las subregiones presentan una diferencia muy baja y muy similar, si bien en todo el país son mayores las muertes violentas en hombres, esto debido a que históricamente ellos han estado más involucrados en la actividad militar y criminal (12), lo que hace que sean más vulnerables a ser víctimas mortales, las mujeres no fueron ajenas a este suceso, pues en estos años fue muy alta la mortalidad femenina por causas externas como lo son los homicidios.



**Gráfico 2.** Distribución porcentual de homicidios en Antioquia en el marco del conflicto armado, según sexo de la víctima y subregión del hecho. Entre los años 1997-2005.

**Fuente:** Red Nacional de Información. Consultado de: <http://rni.unidadvictimas.gov.co/?q=v-reportes> RNI no reporta fecha inicial; una persona puede ser víctima de uno o varios hechos victimizantes. Consultado el 24/08/2016. El porcentaje restante en los valores calculados que no corresponden al 100% equivalen a población LGTBI y categoría no informa y que no se presentan en la gráfica.

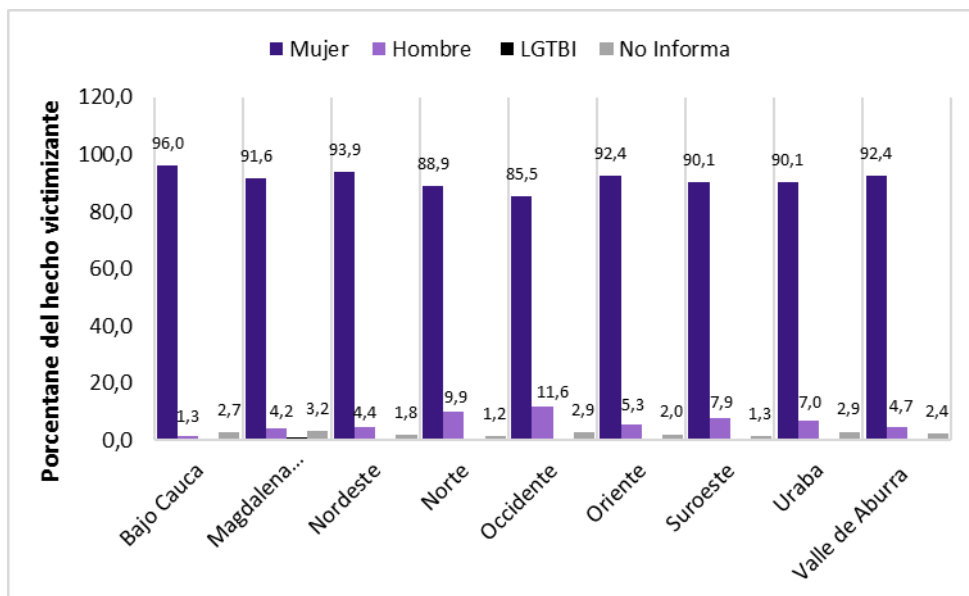
**Procesó:** Observatorio de Asuntos de Mujer y Género. Gobernación de Antioquia. Septiembre de 2016.

La región que presentó mayor porcentaje de homicidios entre 1997 y 2005 fue Valle de Aburra con un 38.27%, seguido de Oriente con el 19.87% del total de casos registrados en Antioquia.

- **Delitos contra la libertad y la integridad sexual**

La mayoría de los delitos contra la libertad y la integridad sexual se presenta en las mujeres, Bajo Cauca y Nordestes son las subregiones del departamento que presentaron el porcentaje más alto de este delito contra ellas con 96% y 93.9% respectivamente. Entre tanto algunos hombres no fueron ajenos a este tipo de violencia, en la subregión de Occidente se reportó el mayor número de esta vulneración hacia ellos con un 11.6% de esta vulneración hacia ellos, por lo general los afectados en el ámbito masculino, son los niños y adolescentes.

La diferencia en los delitos contra la libertad e integridad sexual fue muy relevante en el departamento de Antioquia, donde la proporción más alta fue en la subregión de Oriente con 38.60%, seguido de Urabá con 16.29%, respecto al total de este delito en todas las subregiones.



**Gráfico 3.** Distribución porcentual de delitos contra la libertad y la integridad sexual en Antioquia en el marco del conflicto armado, según sexo de la víctima y subregión del hecho. Entre los años 1997-2005.

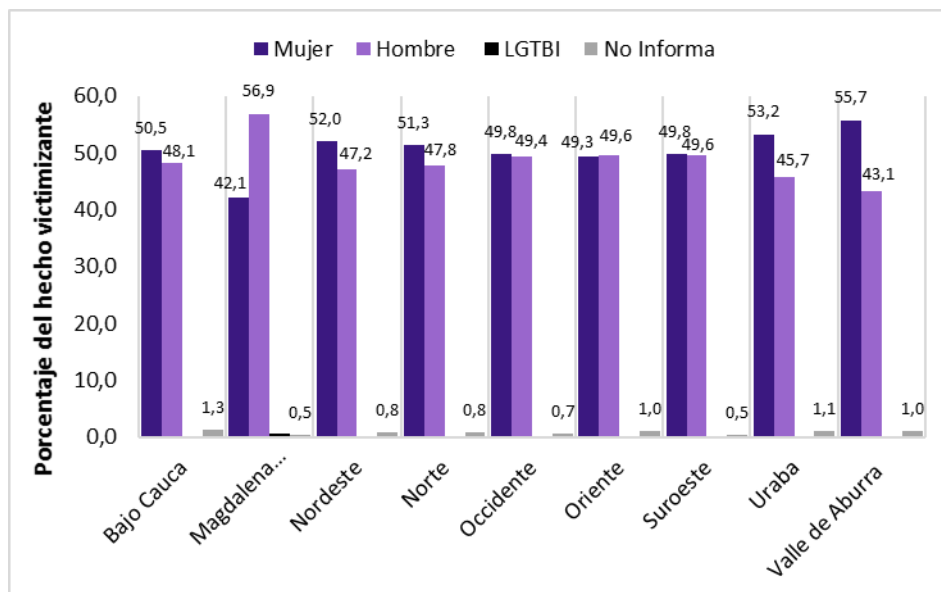
**Fuente:** Red Nacional de Información. Consultado de: <http://rni.unidadvictimas.gov.co/?q=v-reportes> RNI no reporta fecha inicial; una persona puede ser víctima de uno o varios hechos victimizantes. Consultado el 24/08/2016. El porcentaje restante en los valores calculados que no corresponden al 100% equivalen a población LGTBI y categoría no informa y que no se presentan en la gráfica.

**Procesó:** Observatorio de Asuntos de Mujer y Género. Gobernación de Antioquia. Septiembre de 2016.

- **Amenaza**

Oriente como una de las subregiones más afectadas por el conflicto armado, presenta una proporción de 26% respecto al total de amenazas del departamento, mientras Occidente, Suroeste y Valle de Aburra presentaron un comportamiento igual, cada una con 14% de este delito

Entre tanto en Valle de Aburrá, Urabá y Bajo Cauca, se presentó mayor porcentaje de amenaza contra las mujeres con 55.7%, 53.2% y 50.5% respectivamente; mientras en Magdalena Medio, se registró una proporción superior contra los hombres con un 56.9% comparado con un 42.1% de amenaza en contra las mujeres.



**Gráfico 4.** Distribución porcentual de amenaza en Antioquia en el marco del conflicto armado, según sexo de la víctima y subregión del hecho. Entre los años 1997-2005.

**Fuente:** Red Nacional de Información. Consultado de: <http://rni.unidadvictimas.gov.co/?q=v-reportes> RNI no reporta fecha inicial; una persona puede ser víctima de uno o varios hechos victimizantes. Consultado el 24/08/2016. El porcentaje restante en los valores calculados que no corresponden al 100% equivalen a población LGTBI y categoría no informa y que no se presentan en la gráfica.

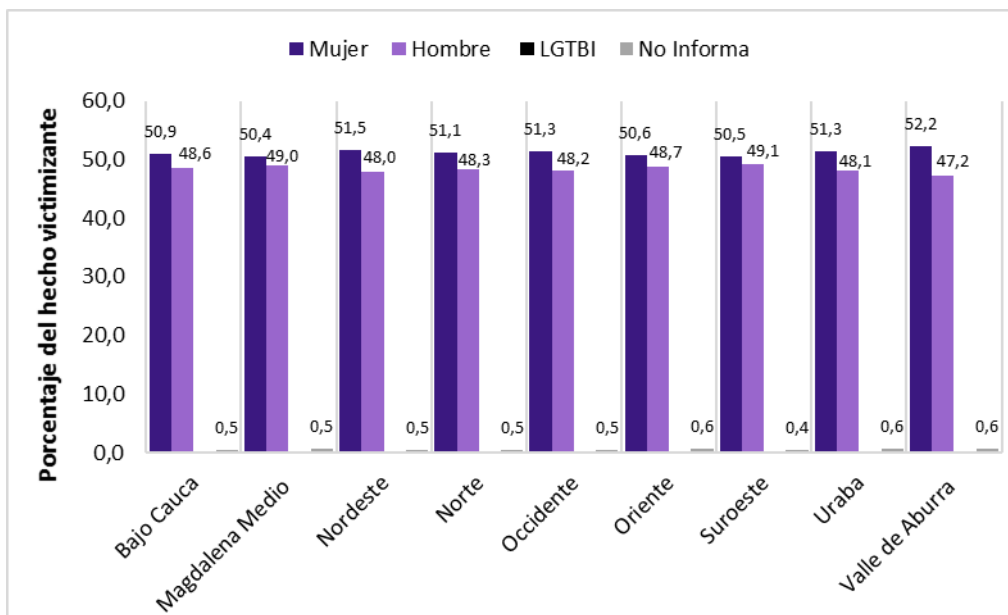
**Procesó:** Observatorio de Asuntos de Mujer y Género. Gobernación de Antioquia. Septiembre de 2016.

- **Desplazamiento**

En Antioquia el desplazamiento es una de las consecuencias preponderantes de la presencia y acción de los grupos armados ilegales y ha llegado a representar hasta el 26% del total de personas desplazadas en el país (11).

De este 26%, se muestra que en todas las subregiones del departamento las mujeres son las más afectadas por esta condición, con un poco más de 50%, superando en la mayoría de los casos a los hombres por un poco más de 2 puntos porcentuales, entre tanto es el Oriente la subregión que más hechos de este tipo reportó, con un 32.27% del total de los desplazamientos en el departamento. .

Los factores que explican estos grandes desplazamientos son múltiples; entre ellos se encuentran el temor de una incursión de la guerrilla tras la desmovilización de los grupos de autodefensas, el aumento en la presencia de narcotraficantes, la aparición de nuevas bandas criminales y la ocupación de territorios por parte de grupos armados ilegales, a través de amenazas y homicidios (11).



**Gráfico 5.** Distribución porcentual de desplazamiento en Antioquia en el marco del conflicto armado, según sexo de la víctima y subregión del hecho Entre los años 1997-2005.

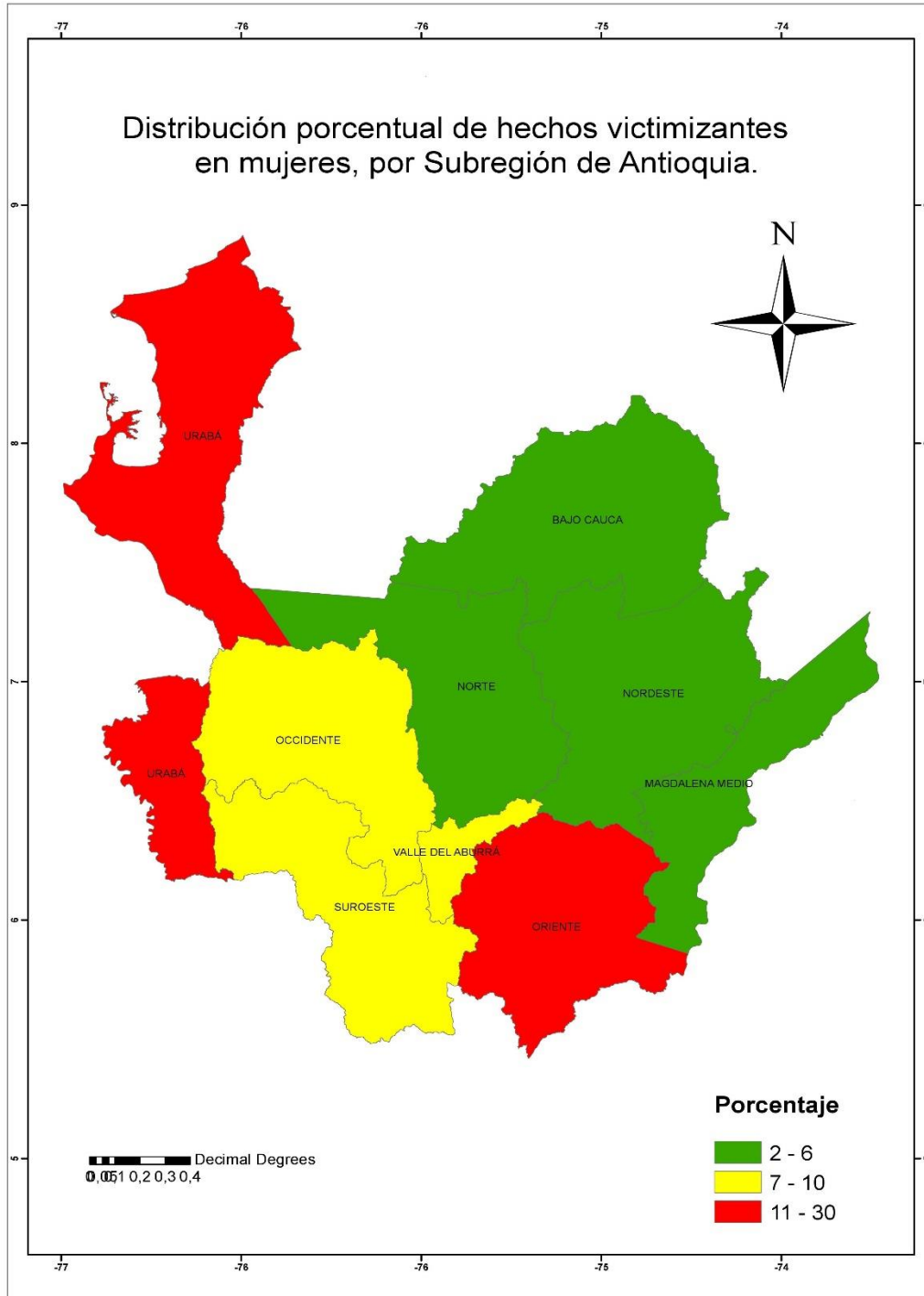
**Fuente:** Red Nacional de Información. Consultado de: <http://rni.unidadvictimas.gov.co/?q=v-reportes> RNI no reporta fecha inicial; una persona puede ser víctima de uno o varios hechos victimizantes. Consultado el 24/08/2016. El porcentaje restante en los valores calculados que no corresponden al 100% equivalen a población LGTBI y categoría no informa y que no se presentan en la gráfica.

**Procesó:** Observatorio de Asuntos de Mujer y Género. Gobernación de Antioquia. Septiembre de 2016.

### **Violencia contra las mujeres en el marco del conflicto armado entre los años 1997-2005, en el departamento de Antioquia.**

Si bien todo el departamento de Antioquia fue afectado intensamente por el conflicto interno que ha vivido el país a la largo de la historia, es reconocido no solo por la violencia, la presencia de grupos guerrilleros y paramilitares, la existencia de carteles del narcotráfico, sino además por ser uno de los departamentos con más inequidad y exclusión de la nación (12).

Como se dijo anteriormente la violencia se intensificó entre los años 1997-2005, en las nueve subregiones, proporcionando un sin número de víctimas, con una no muy significativa diferencia entre mujeres y hombres, pero evidenciando que la violencia contra las mujeres superó a la presentada contra los hombres; en el siguiente grafico se muestra a cada una de las subregiones del departamento con el porcentaje del total de los hechos victimizantes contra las mujeres, presentados durante 1997 y 2005.



**Grafico 6.** Distribución porcentual del total de hechos victimizantes en mujeres, según subregión. Antioquia 1997-2005.

**Fuente:** Red Nacional de Información. Consultado de: <http://rni.unidadvictimas.gov.co/?q=v-reportes> RNI no reporta fecha inicial; una persona puede ser víctima de uno o varios hechos victimizantes. Consultado el 24/08/2016. El porcentaje restante en los valores calculados que no corresponden al 100% equivalen a población LGBTI y categoría no informa y que no se presentan en la gráfica.

**Procesó:** Observatorio de Asuntos de Mujer y Género. Gobernación de Antioquia. Septiembre de 2016. Medio de procesamiento, Sistemas de Información Geográficos, plataforma tecnológica de ARCGIS.

El crimen que más reportó mujeres victimizadas fue el de delitos contra la libertad y la integridad sexual (*ver tabla 1*), con una diferencia muy amplia entre hombres y mujeres, sin embargo, es claro el subregistro y según algunas fuentes consultadas es muy bajo el número de denuncias o reportes, esto debido al temor generalizado al denunciado por parte de las víctimas. Así mismo el alto porcentaje de homicidios reportados tanto en hombres como en mujeres, seguido de la desaparición forzada como uno de los tipos de victimización más recurrente, refleja una dinámica del conflicto en la que el aniquilamiento físico del enemigo era la estrategia predominante. El tercer lugar que ocupa el desplazamiento como el tipo de victimización más frecuente, en mujeres revela que el conflicto armado tiene un componente territorial arraigado, pero debe notarse que esta muestra es ínfima con relación al número total de desplazados, aunque el desplazamiento forzado no está siendo denunciado en todos los casos, pese a que en estadísticas oficiales, es el delito que más se comete en el marco del conflicto armado. (12)

Al revisar el cada una de las subregiones es evidente que las más afectadas fueron Oriente con un 30,2% y Urabá con 21,5% del total de los hechos victimizantes contra las mujeres. (*Ver tabla 2 y grafico 6*)

**Tabla 2.** Violencias en el marco del conflicto armado contra las mujeres. Según subregión. Antioquia 1997-2005.

Hecho	Mujer	%
Bajo Cauca	28.498	5,8
Magdalena Medio	10.277	2,1
Norte	25.273	5,1
Nordeste	29.146	5,9
Occidente	51.274	10,4
Oriente	149.264	30,2
Suroeste	44.108	8,9
Urabá	106.091	21,5
Valle de Áburra	49.749	10,1
<b>Total</b>	<b>493.680</b>	<b>100,0</b>

**Fuente:** Red Nacional de Información. Consultado de: <http://rni.unidadvictimas.gov.co/?q=v-reportes> RNI no reporta fecha inicial; una persona puede ser víctima de uno o varios hechos victimizantes. Consultado el 24/08/2016. El porcentaje restante en los valores calculados que no corresponden al 100% equivalen a población LGBTI y categoría no informa y que no se presentan en la gráfica.

**Procesó:** Observatorio de Asuntos de Mujer y Género. Gobernación de Antioquia. Septiembre de 2016

En el Oriente Antioqueño, la distribución de las victimizaciones es representativa de las agresiones cometidas por los grupos armados contra la población civil, el desplazamiento forzado es la victimización más representativa en esta subregión, presentándose éxodos masivos en el periodo comprendido entre 1995-2007. Las amenazas son otra expresión que ha sido denunciada en la región, además de las detenciones arbitrarias, la violencia sexual, el genocidio, las minas antipersonal y



el reclutamiento forzado que, en general, son victimizaciones con mucho subregistro.

Esta zona, fue la más afectada quizás por la expansión del paramilitarismo que cobró fuerza con la dispersión a otros municipios y la presencia de nuevos contingentes de las AUC que disputaron la carretera Medellín-Bogotá y los embalses, ocasionando así un gran desplazamiento masivo. (12)

Mientras que en la zona de Urabá las Autodefensas Campesinas de Córdoba y del mismo Urabá a mediados de los 90 empezaron su expansión en el Eje Bananero y dejaron una estela de masacres como bautizo de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), lo que mostró la ruta que seguirían a lo largo del país. Solo en 1996 hubo 26 masacres en Urabá, de las 55 que hubo ese año en Antioquia. (12)

Si en un extremo lo que predominó fueron los homicidios políticos y la desaparición forzada, en el otro estaban los actos de barbarie, el reclutamiento forzado, la violencia sexual y el genocidio que, sin ser numerosos, sí son muy representativos de los crímenes de esa región contra las mujeres. (12)

En un tramo de 25 años de violencia comprendidos entre 1983 y 2007 sobresalen el trienio 1995-1997, cuando se pacificó Urabá, una época en la que coincidieron tres fenómenos: la proliferación de las convivir en la gobernación de Álvaro Uribe, la llegada a Urabá de las ACCU y la presencia en la brigada XVII del general Rito Alejo del Río. (12)

## **Conclusiones**

Es de resaltar que la coyuntura de violencia ha mejorado visiblemente en el departamento, es notoria la disminución de homicidios, masacres, secuestros, víctimas de las minas antipersona y acciones de grupos armados ilegales, situación que se viene presentando desde 2006, estos debido probablemente, primero a la desmovilización de las AUC, en segundo lugar al debilitamiento de los grupos insurgentes, por parte de las fuerzas armadas colombianas y tercero a los diálogos desarrollados en La Habana, Cuba y más precisamente en este año a la firma del acuerdo entre las Farc-EP y Gobierno Colombiano.

Teniendo en cuenta los hechos victimizantes son mayoritariamente las mujeres tanto víctimas directas como indirectas, puesto que en muchos casos ellas se convierten en sobrevivientes o reclamantes de justicia a causa de delitos cometidos contra sus familiares. Es por esta razón que son ellas quienes más sufren de despojo de tierras, desplazamiento forzado y amenaza. A parte de esto son las mujeres quienes reciben mayor maltrato en cuanto al delito contra la libertad y la integridad sexual, hecho que se presenta por el simple hecho de ser mujeres, condición que las hace más vulnerables.

Absurdamente, la realidad del conflicto ha ocasionado la necesidad de generar nuevas rutas frente a un tema que anteriormente no ha estado en la agenda

política del país, lo que hace necesario una mayor inversión social que impida que una minoría de la población siga siendo vulnerada, teniendo en cuenta que una gran proporción de esta población vulnerada son mujeres. Por tal motivo surgen posibilidades de erradicar tal vulneración por parte de la Secretaría de las Mujeres de la Gobernación de Antioquia que en su plan de desarrollo del actual periodo (2016-2019), mujeres pensando en grande, y entre otros programas que buscan avanzar en la consecución de la igualdad real y efectiva de las mujeres, donde también se involucren a hombres para lograr un proceso de evolución humana, está el Programa de Seguridad Pública para las Mujeres, que contempla estrategias de visibilización de la vulneración de los derechos humanos de las mujeres, de articulación y coordinación interinstitucional, acciones de formación y movilización social, para garantizar a las mujeres el derecho a una vida libre de violencias, además de esto busca avanzar en la prevención, atención y erradicación de la discriminación y la violencia contra las mujeres, garantizando sus derechos humanos.(13)

A parte de esto es necesario que se sigan fortaleciendo los organismos del Estado y la coordinación interinstitucional, así como el desarrollo de planes de contingencia y la exigencia de respeto a los derechos humanos; en todos los municipios del departamento es aconsejable continuar con comités de derechos humanos, y en caso de que no estén crearlos, de manera que permitan tanto a las mujeres como a la población vulnerada una confianza en su seguridad y en la promulgación de los derechos humanos.

## **Limitación**

Una gran limitación, fue no haber contado con la identificación de las víctimas o un código que nos permitiera identificarlas, esto dificultó en muchos casos el análisis de los datos y la imposibilidad del cruce de variables para una mayor y mejor información final, además de esto, la necesidad de conseguir una entrevista con algunas de ellas para reconocer el impacto directamente, como forma de hacer una lectura teniendo en cuenta la realidad narrada por ellas.

Y en segundo lugar, pero no menos importante, está la dificultad de conseguir la población estandarizada del departamento de Antioquia por subregión en todos los periodos analizados, para calcular tasas ajustadas, lo que nos permitiría una mejor y más segura comparación entre hombres y mujeres.

## Referencias

1. Misión y visión de la Gobernación de Antioquia. [Sitio de Internet]. Disponible en: <http://antioquia.gov.co/index.php/2014-01-03-13-49-44/2016-02-21-02-28-53>
2. Funciones de la Secretaria de las mujeres. [Sitio de Internet]. Disponible en: <http://antioquia.gov.co/index.php/secretaria-de-las-mujeres-de-antioquia>
3. Definición y funciones del Observatorio. [Presentación PowerPoint]. Suministrado por la Secretaría de la Mujer: Observatorio Asunto de la Mujer y Género
4. Defendamos nuestro derecho a una vida libre de violencia – ACNUR. [Sitio de Internet]. <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/BDL/2015/10089.pdf>
5. Mujeres y conflicto armado – Unidad para las víctimas. [Sitio de Internet]. <https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/mujeres.PDF>
6. Situación de las mujeres en Antioquia
7. Impunidad – ACNUR. [Sitio de Internet]. <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2007/4739.pdf>
8. Mujeres en conflicto: Violencia sexual y paramilitarismo – Sisma Mujer. [Sitio de Internet]. <http://www.sismamujer.org/wp-content/uploads/2014/10/2009.Mujeres-en-Conflicto-Violencia-Sexual-y-Paramilitarismo.pdf>
9. Las mujeres colombianas afectadas por el conflicto armado son también agentes de cambio – Centro Internacional para la Justicia Transicional (ICTJ). [Sitio de Internet]. <https://www.ictj.org/es/news/mujeres-colombianas-afectadas-conflicto-armado-agentes-cambio>
10. Basta ya: Memorias de guerra y dignidad, Capítulo II. [Libro en PDF].
11. Diagnostico departamental de Antioquia - ACNUR. [Sitio de Internet]. [http://www.acnur.org/t3/uploads/media/COI\\_2161.pdf?view=1](http://www.acnur.org/t3/uploads/media/COI_2161.pdf?view=1)

12. Víctimas y violencia en las subregiones de Antioquia. [Sitio de Internet]. <http://web.usbmed.edu.co/usbmed/formacion/docs/victimas.pdf>
13. Plan de desarrollo de la Secretaría de las Mujeres 2016-2019, Gobernación de Antioquia.
14. Regulación y control de la subjetividad y la vida privada en el contexto del conflicto armado colombiano. [Sitio de Internet]. <file:///C:/Users/MGARCIABA/Downloads/Dialnet-RegulacionYControlDeLaSubjetividadYLaVidaPrivadaEn-2349645.pdf>
15. Género, violencia intrafamiliar e intervención pública en Colombia. [Sitio de Internet]. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0123-885X2004000100003](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-885X2004000100003)

## Anexos

1. Distribución de hechos victimizantes en Antioquia en el marco del conflicto armado, según sexo de la víctima y periodo del hecho. Hasta el 01 de agosto de 2016.

Periodos	Mujer	%	Hombre	%	LGBTI	%	Total
Antes del 85	21.219	2,3	23.530	2,6	0	0,0	44.749
1985 - 1996	188.249	20,2	179.836	20,0	100	18,6	368.185
1997 - 2005	488.184	52,5	482.320	53,7	177	32,9	970.681
2006 - 2012	177.461	19,1	165.247	18,4	88	16,4	342.796
2013 - 2016	54.844	5,9	47.999	5,3	173	32,2	103.016
<b>Total</b>	<b>929.957</b>	<b>100,0</b>	<b>898.932</b>	<b>100,0</b>	<b>538</b>	<b>100,0</b>	<b>1.829.427</b>

2. Distribución porcentual de homicidios en Antioquia en el marco del conflicto armado, según sexo de la víctima y subregión del hecho. Entre los años 1997-2005

Subregión	Mujer	%	Hombre	%	LGBTI	%	No Informa	%	Total
Bajo Cauca	1581	46,3	1798	52,7	0	0,0	33	1,0	<b>3412</b>
Magdalena Medio	1361	46,7	1525	52,4	0	0,0	26	0,9	<b>2912</b>
Nordeste	4313	46,6	4808	51,9	0	0,0	141	1,5	<b>9262</b>
Norte	3738	46,6	4187	52,2	0	0,0	93	1,2	<b>8018</b>
Occidente	3962	46,4	4404	51,6	0	0,0	174	2,0	<b>8540</b>
Oriente	11994	46,1	13573	52,2	2	0,0	451	1,7	<b>26020</b>
Suroeste	4984	46,2	5651	52,4	0	0,0	157	1,5	<b>10792</b>
Urabá	5649	47,5	6027	50,7	0	0,0	218	1,8	<b>11894</b>

Valle de Áburra	24044	48,0	25683	51,2	8	0,0	399	0,8	<b>50134</b>
-----------------	-------	------	-------	------	---	-----	-----	-----	--------------

**3. Distribución porcentual de homicidios en Antioquia en el marco del conflicto armado, según subregión del hecho. Entre los años 1997-2005**

Subregión	Mujer	Hombre	LGBTI	No Informa	Total	%
Bajo Cauca	1581	1798	0	33	<b>3412</b>	2,60
Magdalena Medio	1361	1525	0	26	<b>2912</b>	2,22
Nordeste	4313	4808	0	141	<b>9262</b>	7,07
Norte	3738	4187	0	93	<b>8018</b>	6,12
Occidente	3962	4404	0	174	<b>8540</b>	6,52
Oriente	11994	13573	2	451	<b>26020</b>	19,87
Suroeste	4984	5651	0	157	<b>10792</b>	8,24
Urabá	5649	6027	0	218	<b>11894</b>	9,08
Valle de Áburra	24044	25683	8	399	<b>50134</b>	38,27
<b>Total</b>	<b>61626</b>	<b>67656</b>	<b>10</b>	<b>1692</b>	<b>130984</b>	<b>100,00</b>

**4. Distribución porcentual de delitos contra la libertad y la integridad sexual en Antioquia en el marco del conflicto armado, según sexo de la víctima y subregión del hecho. Entre los años 1997-2005.**

Subregión	Mujer	%	Hombre	%	LGBTI	%	No Informa	%	Total
Bajo Cauca	72	96,0	1	1,3	0	0,0	2	2,7	<b>75</b>
Magdalena Medio	87	91,6	4	4,2	1	1,1	3	3,2	<b>95</b>
Nordeste	107	93,9	5	4,4	0	0,0	2	1,8	<b>114</b>
Norte	72	88,9	8	9,9	0	0,0	1	1,2	<b>81</b>
Occidente	59	85,5	8	11,6	0	0,0	2	2,9	<b>69</b>
Oriente	598	92,4	34	5,3	2	0,3	13	2,0	<b>647</b>
Suroeste	137	90,1	12	7,9	1	0,7	2	1,3	<b>152</b>
Urabá	246	90,1	19	7,0	0	0,0	8	2,9	<b>273</b>
Valle de Áburra	157	92,4	8	4,7	1	0,6	4	2,4	<b>170</b>

**5. Distribución porcentual de delitos contra la libertad y la integridad sexual en Antioquia en el marco del conflicto armado, según subregión del hecho. Entre los años 1997-2005**

Subregión	Mujer	Hombre	LGBTI	No Informa	Total	%
Bajo Cauca	72	1	0	2	<b>75</b>	4,47
Magdalena Medio	87	4	1	3	<b>95</b>	5,67

Nordeste	107	5	0	2	<b>114</b>	6,80
Norte	72	8	0	1	<b>81</b>	4,83
Occidente	59	8	0	2	<b>69</b>	4,12
Oriente	598	34	2	13	<b>647</b>	38,60
Suroeste	137	12	1	2	<b>152</b>	9,07
Urabá	246	19	0	8	<b>273</b>	16,29
Valle de Áburra	157	8	1	4	<b>170</b>	10,14
<b>Total</b>	<b>1535</b>	<b>99</b>	<b>5</b>	<b>37</b>	<b>1676</b>	<b>100,00</b>

**6. Distribución porcentual de amenaza en Antioquia en el marco del conflicto armado, según sexo de la víctima y subregión del hecho. Entre los años 1997-2005.**

Subregión	Mujer	%	Hombre	%	LGBTI	%	No Informa	%	Total
Bajo Cauca	425	50,5	405	48,1	1	0,1	11	1,3	<b>842</b>
Magdalena Medio	276	42,1	373	56,9	4	0,6	3	0,5	<b>656</b>
Nordeste	568	52,0	515	47,2	0	0,0	9	0,8	<b>1092</b>
Norte	988	51,3	921	47,8	1	0,1	16	0,8	<b>1926</b>
Occidente	1584	49,8	1572	49,4	3	0,1	23	0,7	<b>3182</b>
Oriente	2789	49,3	2803	49,6	3	0,1	59	1,0	<b>5654</b>
Suroeste	1546	49,8	1541	49,6	3	0,1	15	0,5	<b>3105</b>
Urabá	1091	53,2	936	45,7	0	0,0	22	1,1	<b>2049</b>
Valle de Áburra	1804	55,7	1396	43,1	4	0,1	33	1,0	<b>3237</b>

**7. Distribución porcentual de amenaza en Antioquia en el marco del conflicto armado, según subregión del hecho. Entre los años 1997-2005.**

Subregión	Mujer	Hombre	LGBTI	No Informa	Total	%
Bajo Cauca	425	405	1	11	<b>842</b>	3,87
Magdalena Medio	276	373	4	3	<b>656</b>	3,02
Nordeste	568	515	0	9	<b>1092</b>	5,02
Norte	988	921	1	16	<b>1926</b>	8,86
Occidente	1584	1572	3	23	<b>3182</b>	14,63
Oriente	2789	2803	3	59	<b>5654</b>	26,00
Suroeste	1546	1541	3	15	<b>3105</b>	14,28
Urabá	1091	936	0	22	<b>2049</b>	9,42
Valle de Áburra	1804	1396	4	33	<b>3237</b>	14,89
<b>Total</b>	<b>11071</b>	<b>10462</b>	<b>19</b>	<b>191</b>	<b>21743</b>	<b>100,00</b>

**8. Distribución porcentual de desplazamiento en Antioquia en el marco del conflicto armado, según sexo de la víctima y subregión del hecho Entre los años 1997-2005.**

Subregión	Mujer	%	Hombre	%	LGBTI	%	No Informa	%	Total
Bajo Cauca	24676	50,9	23533	48,6	4	0,0	236	0,5	<b>48449</b>
Magdalena Medio	7944	50,4	7728	49,0	3	0,0	85	0,5	<b>15760</b>
Nordeste	19467	51,5	18125	48,0	5	0,0	188	0,5	<b>37785</b>
Norte	23403	51,1	22112	48,3	8	0,0	232	0,5	<b>45755</b>
Occidente	44564	51,3	41871	48,2	24	0,0	414	0,5	<b>86873</b>
Oriente	129235	50,6	124276	48,7	44	0,0	1630	0,6	<b>255185</b>
Suroeste	36146	50,5	35162	49,1	13	0,0	295	0,4	<b>71616</b>
Urabá	96614	51,3	90543	48,1	27	0,0	1218	0,6	<b>188402</b>
Valle de Áburra	21408	52,2	19354	47,2	13	0,0	259	0,6	<b>41034</b>

**9. Distribución porcentual de desplazamiento en Antioquia en el marco del conflicto armado, según subregión del hecho Entre los años 1997-2005.**

Subregión	Mujer	Hombre	LGBTI	No Informa	Total	%
Bajo Cauca	24676	23533	4	236	<b>48449</b>	6,13
Magdalena Medio	7944	7728	3	85	<b>15760</b>	1,99
Nordeste	19467	18125	5	188	<b>37785</b>	4,78
Norte	23403	22112	8	232	<b>45755</b>	5,79
Occidente	44564	41871	24	414	<b>86873</b>	10,98
Oriente	129235	124276	44	1630	<b>255185</b>	32,27
Suroeste	36146	35162	13	295	<b>71616</b>	9,06
Urabá	96614	90543	27	1218	<b>188402</b>	23,82
Valle de Áburra	21408	19354	13	259	<b>41034</b>	5,19
<b>Total</b>	<b>403457</b>	<b>382704</b>	<b>141</b>	<b>4557</b>	<b>790859</b>	<b>100,00</b>